

 MINVIVIENDA	<b>FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO</b> OTRAS DEPENDENCIAS  <b>PROCESO GESTION DOCUMENTAL</b>	Versión: 4.0
		Fecha: 09/07/2018
		Código: GDC-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal: **DESCONOCIDO** no fue posible notificar personalmente a la ciudadana **FANNY ROSA ÁLVAREZ SAENZ.** ✓

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y el Grupo de Titulación y Saneamiento Predial, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con el radicado No 2019EE0044256 de fecha mayo 22 de 2019, a través del cual se notifica por aviso la Resolución No. 0544 del 18 de octubre de 2018. ✓ ✓

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 20 de Junio de 2019.

Fecha de desfijación 28 de Junio de 2019



**ANA MARIA ALZATE ARISMENDY**

Coordinadora Grupo de Titulación y Saneamiento Predial  
 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboro: Graciela ~~Pineda A~~  
 Revisó: Rafael Hernández U  
 Exp: 654332  
 Fecha: Junio de 2019